



**CONVOCATORIA  
A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
REFERENCIA: JCE-CCC-LPN-06-2019**

La Junta Central Electoral, al tenor de las disposiciones contenidas en la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas, la ley de Régimen Electoral y la de Partidos Políticos, así como de su Reglamento para Compras y Contrataciones, convoca por este medio la Licitación Pública Nacional Ref: JCE-CCC-LPN-06-2019, mediante la cual recibirá propuestas para la adquisición de **chalecos y brazaletes**, a ser utilizados durante el desarrollo de las Primarias Simultáneas de los Partidos Políticos a realizarse el 6 de octubre del presente año. Las cantidades y características están indicadas en el Pliego de Condiciones.

Podrán participar las empresas nacionales dedicadas a la comercialización y/o confección de prendas de vestir, textiles o material POP, que estén al día en el pago de sus obligaciones fiscales y que cumplan con los requerimientos del Pliego de Condiciones Específicas, el cual se podrá consultar en la página Web de la DGCP ([www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do)) y en el portal de la JCE ([www.jce.do](http://www.jce.do)) y debe retirarse en las oficinas del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, ubicadas en la Av. Gregorio Luperón No. 118, desde la fecha de esta publicación **hasta el 20 de mayo de 2019**, en horario de 9:00 a.m. a 3:00 p.m., plazo en que se hará el registro o inscripción de interesados, lo cual tiene carácter obligatorio.

Para registrarse en la licitación, el interesado deberá consignar, a nombre de la Junta Central Electoral, y entregar en la caja de la Dirección Financiera, un cheque certificado o una transferencia bancaria por valor de **RDS\$3,000.00** (no reembolsables), a fin de cubrir los gastos administrativos, para lo cual tiene un plazo hasta el **20 de mayo del 2019**, en horario de 9:00 a.m. a 3:00 p.m., plazo en que se hará el registro o inscripción de interesados.

**PRESENTACIÓN DOCUMENTOS PARA ACREDITACIÓN Y MUESTRAS:** Los documentos y las muestras se presentarán de acuerdo al formato establecido en el Pliego de Condiciones, a las diez de la mañana (10:00 A.M.) del día **14 de junio de 2019**, en el Salón de Prensa de la Junta Central Electoral. El Acto será certificado por un Notario Público.

**RECEPCIÓN Y APERTURA PROPUESTAS ECONÓMICAS:** El **26 de junio de 2019**, a las 10:00 A.M., en acto público al que podrán asistir los licitantes y sus representantes, en presencia de un Notario Público, se procederá a la recepción y apertura de muestras y los sobres conteniendo las Ofertas Económicas, en un lugar que será comunicado oportunamente.

Para mayor información pueden comunicarse al teléfono: (809) 537-0946 o en el e-mail: [licitaciones@jce.do](mailto:licitaciones@jce.do)

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

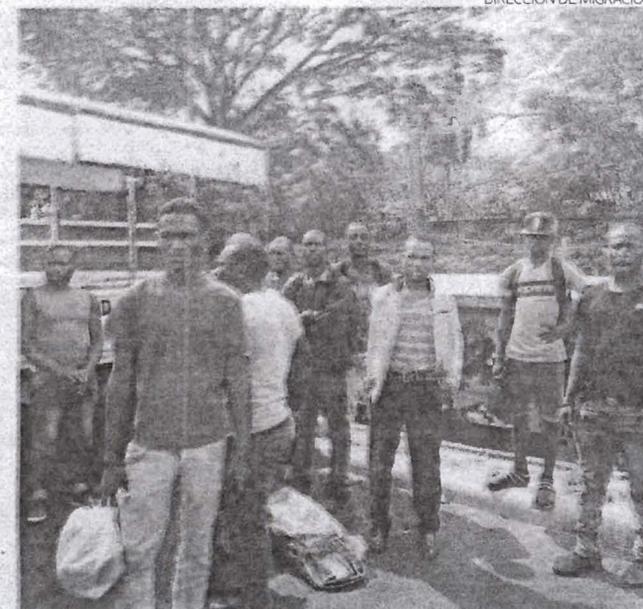
# DGM otorga en abril 2,079 residencias a extranjeros

Los deportados son de Chile, Colombia, Estados Unidos, Haití y Ecuador

**Adonis Santiago Díaz**

SANTO DOMINGO. La Dirección General de Migración (DGM) informó ayer que durante el mes de abril se emitieron 2 mil 079 residencias de diferentes categorías a extranjeros de 62 países, el retorno voluntario de 94 extranjeros y la recepción de 161 dominicanos luego de cumplir condena en 16 países por la comisión de diferentes delitos.

El informe revela que a través de los aeropuertos nacionales en el mismo período, se registraron 639 mil 445 entradas y 674 mil 416 salidas, principalmente por el Aeropuerto Internacional de Punta Cana la terminal aérea que concentró la mayor cantidad de pasajeros, seguido por los aeropuertos Las Américas en Santo Domingo, Cibao en Santiago, Gregorio Luperón en Puerto Plata, La



La Dirección de Migración continuará con las interdicciones.

Romana, El Catey de Samaná, Joaquín Balaguer en Santo Domingo y María Montes en Barahona.

En torno al flujo migratorio por la frontera terrestre, la institución informa que fueron registradas 30 mil 470 entradas y 24 mil 737 salidas, el paso fronterizo de Jimaní ha sido el de mayor flujo, seguido por Dajabón, Elías Piña y

Pedernales.

Asimismo, el director del organismo, teniente general (r) Máximo W. Muñoz Delgado, dijo que se deportó a 10 mil 809 extranjeros, 5 mil 609 fueron deportados a sus países de origen, mientras que otros 5 mil 200 no fueron admitidos al intentar ingresar al país por las vías aérea, marítima y terrestre. ●